



Montevideo, 29 de agosto de 2019.-

R.de D.N°268/2019
Acta 1054

VISTO: La invitación de UPU para participar del 3er Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, que se celebrará en la ciudad de Ginebra - Suiza, del 24 al 26 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO: I) que por R.de D.N°229/2019 del 31 de julio de 2019, se designó la delegación de la Administración Nacional de Correos que participará de dicho evento, II) que por razones particulares el Director Dr. Fernando Saralegui, comunica que no participará de dicha delegación.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la participación del Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros, en la delegación designada para participar en el 3er Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, que se celebrará en la ciudad de Ginebra - Suiza, del 24 al 26 de setiembre de 2019.

2) Transcribese a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales – RyNI, a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Área Recursos y al Departamento de Tesorería.

3) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales – RyNI., a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**